Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato N°. 076 **Contratista:** Alejandro Ospina Ospina **Cédula/Nit:** 1.035.920.245 - 3	**Supervisor:** Oscar Alexander Guevara Saavedra **Fecha de la supervisión:** 30/03/2022
Objeto Contractual: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como educador físico en grupos rurales de la tercera edad e instituciones educativas rurales del Municipio de Guarne.	

PLAZO INICIAL:	Desde el 01 de febrero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022	
FECHA ACTA DE INICIO:	01/02/2022	
PRÓRROGA:	N.A	
PLAZO TOTAL:	Desde el 01 de febrero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022	
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($12.200.000), IVA INCLUIDO	
ADICIONES:	N.A	
VALOR TOTAL:	DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($12.200.000), IVA INCLUIDO	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00086	
SUSPENSIONES:	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Reanudación**
	N.A	N.A
Observaciones Adicionales del Contrato:	N.A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO								
N°	**Actividades Contractuales**	**Calificación de las actividades**					**Total**	
		1	**2**	**3**	**4**	**5**		
1	Informar a la comunidad acerca de la oferta de servicios de la entidad y los programas que acompaña.					X	5	

4	Realizar registro fotográfico y control de asistencia en las sesiones que acompaña en el marco del desarrollo de su objeto contractual.					X	5
5	Aplicar de manera adecuada y oportuna los correctivos y estímulos a los participantes de las sesiones que acompaña de forma virtual o presencial en el marco de su objeto contractual.					X	5
6	Realizar un informe que permita hacer seguimiento de las personas vinculadas al programa que acompaña tanto de forma virtual o presencial y su fidelidad al mismo.					X	5
7	Apoyar el proceso de convocatoria permanente acorde a las metas establecidas para los diferentes programas.				X		4
8	Participar en el desarrollo de las jornadas pedagógicas que se programen en la entidad con la finalidad de fortalecer y mejorar los procesos metodológicos del programa que acompaña.					X	5
9	Educación física en los grupos gerontológicos y las instituciones educativas rurales del municipio, veintiún (21) sesiones semanales, las cuales pueden ser realizadas de forma virtual utilizando las diferentes plataformas digitales, en virtud de la pandemia del Coronavirus COVID – 19 o de forma presencial cumpliendo con los protocolos de Bioseguridad para evitar el contagio, de acuerdo a las Directrices Nacionales, Departamentales y Municipales.					X	5
10	Educación Física en instituciones educativas rurales, tres (3) sesiones semanales.					X	5
11	Cuatro (4) Sesiones Semanales en el programa Estilos de vida Saludable.					X	5
12	Dos (2) Sesiones Semanales de Apoyo al gimnasio.					x	5
14	Apoyar la implementación y puesta en marcha de los protocolos de Bioseguridad del Instituto en sus actividades.					x	5
						Total	54
						Promedio	4.9
Observaciones: el contratista no realiza las actividades Numero 2 no hubo eventos locales que se requiriera su apoyo Numero 3 no hubo eventos regionales que se requiriera su apoyo							

Numero 13 por que no recibió solicitud de la gerencia para alguna actividad

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:
El INDER-GUARNE pagará por concepto de honorarios en actas de pago, previo a la entrega de productos e informes técnicos de actividades realizadas en el periodo de pago, y una vez el supervisor revise, y apruebe las obligaciones cumplidas y los productos entregados por el contratista, el valor del contrato los cuales se pagarán de la siguiente forma; una primera acta de pago día 28 de febrero de 2022 por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MI PESOS ($2.440.000), IVA INCLUÍDO y los demás pagos en actas de pago por igual valor, se realizarán los días 30 de cada mes, hasta finalizar el plazo del contrato, esto es el día 30 de junio de 2022. El pago se cancelará previa presentación de informe de las actividades realizadas en el periodo y una vez firmado el informe técnico por parte del supervisor del contrato, y presentación de la certificación de encontrarse el contratista a paz y salvo con la seguridad social integral. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación INDER-GUARNE, el Supervisor o supervisores designados solo aprobarán el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	01/02/2022	$12.200.000		$12.200.000
Adiciones				
Pago No.1/	28/02/2022		$2.440.000	$9.760.000
Pago No.2/	30/03/2022		$2.440.000	$7.320.000
Pago No.3/				
Pago No.4/				
TOTALES		$12.200.000	$4.880.000	$7.320.000

Oscar Alexander Guevara Saavedra
SUPERVISOR